

POLITICA DE ACOSO LABORAL

CELUTAXI CITY S.A.S., empresa dedicada al servicio público de transporte terrestre automotor especial, servicio de comunicaciones en la modalidad de Radiotaxi y Servicios Complementarios; se compromete a promover un ambiente laboral adecuado para sus colaboradores, a través de la implementación de acciones que permitan prevenir el acoso laboral, entendido como toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno; encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo, conforme lo establece la Ley 1010 de 2006. Así mismo, todos los colaboradores de la empresa deben aceptar su compromiso para generar un ambiente de convivencia que permita la prevención del acoso laboral.

Esta política sera difundida a todos los niveles de la empresa.



MARCELA TELLEZ VELASQUEZ
Gerente / Rte. Legal.

Fecha: 12/01/2022

CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN Y/O REVISIÓN	RESULTADO DE LA REVISIÓN O CAMBIOS	JUSTIFICACIÓN
V1	18/09/2018	Creación del documento	Implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.